

RESOLUCIÓN N° 10.600

NOMBRASE GERENTE DE DESARROLLO ASOCIATIVO A LA PERSONA QUE INDICA.

Santiago, 24 de octubre de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO

1. La Resolución N° 10.502 de Gerencia General de fecha 31 de mayo de 2024, que aprobó la “Estructura Orgánica y Funciones de SERCOTEC”.
2. La Resolución N° 9.282 de Gerencia General de fecha 01 de febrero de 2016, que aprobó la “Estructura de Cargos del Servicio de Cooperación Técnica”.
3. La Resolución N° 10.335 de Gerencia General de fecha 29 de marzo de 2023, que aprobó el “Manual de Descripciones de Cargos del Servicio de Cooperación Técnica”.
4. Que, en virtud de las atribuciones que confieren los estatutos vigentes, este Gerente General,

RESUELVE:

1. Nombrase, a contar del 25 de octubre de 2024 a don **PEDRO ANTONIO ELISSETCHE CRUZ**, C.I. 16.202.206-7 en el cargo de **GERENTE DE DESARROLLO ASOCIATIVO**, de la GERENCIA DE DESARROLLO ASOCIATIVO DE SERCOTEC.
2. Páguese la remuneración correspondiente al grado 3.1 de la Escala Única de Sueldos a partir de la fecha señalada.

3. Realícese la escrituración de su anexo de contrato en los plazos contemplados en el Código del Trabajo.

COMUNÍQUESE

**JUAN CRISTÓBAL LABARCA AGURTO
GERENTE GENERAL (S)
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

**AFD/PNZ/DPU/NFFM/PCG
DISTRIBUCIÓN**
Gerencia General
Gerencia de Personas
Gerencia de Desarrollo Asociativo
Unidad de Fiscalía

